Capiatá, 31 de mayo de 2021

ADENDA Nº 1/2021

PROCESO DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 70/2021 – CONSTRUCCION DE EMPEDRADO EN CALLE PUBLICA EXISTENTE, TRAMO: AREA NO CENSADA CÑIA. 4º COSTA SALINARES, BARRIO PIRO'Y; CONSTRUCCION DE EMPEDRADO EN CALLE BETO RIQUELME, TRAMO: AREA NO CENSADA Y 5061 CÑIA. 17º YATAITY, BARRIO SANTA ANA - ID Nº 397.935.-

La Convocante emite la presente Adenda Nº 1 que será parte integral y sustancial del proceso de referencia:

PUNTO 1

CONDICIONES CONTRACTUALES

DONDE DICE:

15. Penalidades y retenciones

Las penalidades diarias por retrasos en la ejecución de los trabajos y forma de cálculo:
0,10 % (cero coma diez por ciento) sobre el total contratado, por cada día de atraso.

DEBE DECIR:

15. Penalidades y retenciones

Las penalidades diarias por retrasos en la ejecución de los trabajos y forma de cálculo:
0,10 % (cero coma diez por ciento) sobre el total contratado, por cada día de atraso.

El monto total de las multas no sobrepasará el diez por ciento (10%) del monto del contrato, es decir hasta alcanzar el monto de la Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato

Atentamente,

Lic. Juana Mary Acuña Quiroz
Directora de la UOC
Municipalidad de Capiatá